



# Zacatecas

GOBIERNO DEL ESTADO  
2021-2027

---

DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS  
EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES  
MINISTRADOS A LAS ENTIDADES  
FEDERATIVAS

Fomento a la Producción Agrícola  
(Programa Agrícola Integral, Sólido e  
Inclusivo 2022)

---



**Anexo 1**  
**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>		
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> Evaluación de Consistencia y Resultados Fomento a la Producción Agrícola (Programa Agrícola Integral, Sólido e Inclusivo 2022).		
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 13/06/2022		
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 15/08/2022		
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>		
<b>Nombre:</b> Ing. J. Manuel Martínez García	<b>Unidad administrativa:</b> Subsecretaría de Agricultura	
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>		
Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Fomento a la Actividad Agrícola con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.		
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales;</li> <li>Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;</li> <li>Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio evaluado.</li> </ul>		
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b>		
La evaluación de consistencia y resultados se dividió en 3 temas y 25 preguntas, como a continuación se presenta:		
APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
TOTAL	25	25
<b>Instrumentos de recolección de información:</b>		
Cuestionarios <input type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Entrega de documentación oficial por parte de la dependencia.		

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

### Descripción de las técnicas y modelos utilizados

Este trabajo evaluativo, se efectuó con un análisis de gabinete basado en información proporcionada por la entidad responsable del programa, así como información adicional que solicitamos para profundizar en la investigación requerida en cada tema. En este contexto, el análisis de gabinete implicó el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública, entre otros. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar del programa, así como la señalado en el resumen ejecutivo sobre la modificación sufrida en el 2021 de las ROP por los lineamientos del 6 de noviembre del mismo año, se llevaron a cabo entrevistas con los responsables de los procesos, personal de la unidad administración y planeación de la dependencia coordinadora. Asimismo, se retomó el Programa Agrícola Sólido e Inclusivo de 7 meses del 2022, es decir ambos ciclos operativos, sus procesos de planeación, gestión, normatividad y metas.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El programa define el problema a atender, se cuenta con información diagnóstica, aunque con debilidades en su construcción, en la justificación no se incluyen evidencias de que la intervención sugerida sea más efectiva para atender la problemática que otras alternativas.
- El programa define sus poblaciones potencial y objetivo y empíricamente se cuantifican, por lo que se sugiere su fortalecimiento.
- El programa define indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades. Las metas establecidas en los indicadores son relativamente insuficientes para medir el impacto positivo del programa en la productividad de los productores agropecuarios.
- El programa realiza los procesos de planeación institucionalizada, con los productos y tiempos establecidos. Estos procesos los realiza el área de planeación, aunque es deseable una mayor coordinación con los responsables para favorecer estos procesos mayormente en seguimiento, evaluación y retroalimentación.
- No se cuenta con evaluaciones al programa realizadas anteriormente, se recomienda realizar este ejercicio en 2023, donde se reflejen las mejoras derivadas de este proceso.
- Cuenta con sistemas manuales para identificar a su población objetivo que implementa en el momento de la realización de las ferias. Se recomienda contar con herramientas digitalizadas para hacer más eficiente el proceso y reducir riesgos inherentes a la generación de la información, así como transparentar el proceso de selección de beneficiarios.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

#### 2.2.1 Fortalezas:

##### Diseño

- Se define claramente el problema de baja productividad agrícola como un hecho negativo que puede revertirse.
- Se cuenta con el diagnóstico del problema, el cual se presenta tanto en las Reglas de Operación del Programa, como en la ficha técnica correspondiente.
- Se cuenta con una justificación predominantemente empírica, que guarda cierta consistencia con lo establecido en el diagnóstico.
- Tanto la Población Potencial como la Población Objetivo, se encuentran definidas en las Reglas de Operación del ejercicio correspondiente
- La unidad responsable cuenta con un formato de registro que permite conocer parte de las características de los beneficiarios, el tipo de apoyo obtenido y que incluye la posibilidad de establecer una clave única de identificación que no cambia con el tiempo (la CURP).
- El Padrón de Beneficiarios existente se muestra completo en la cobertura de todas las personas que reciben apoyos por parte del programa.
- En las Reglas de Operación, se presenta claramente el Resumen Narrativo de la Matriz MIR en los cuatro niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).
- Tanto en las Reglas de Operación como en la MIR del Programa, la columna de Indicadores como la Información de los ocho incisos (Nombre, Definición, Método de Cálculo, Unidad de Medida, Frecuencia de Medición, Línea Base, Metas y Comportamiento del Indicador) en cada uno de los indicadores de los cuatro niveles de objetivos.
- Todas las metas establecidas en los indicadores de la MIR cuentan con unidad de medida y se orientan a impulsar el desempeño.

##### Planeación y Orientación a Resultados

- El programa cuenta con un Plan Estratégico que sigue un procedimiento establecido en la Ley de Planeación Estatal, que contempla el mediano y/o largo plazo, establece los resultados que quieren alcanzar, y cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.
- El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que son resultados de planeación institucionalizados, mismos que son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa, que tienen establecidas sus metas, que se revisan trimestralmente y se actualizan durante el ejercicio.
- El Programa recolecta información acerca de la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial y el Plan Estatal de Desarrollo, los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios y algunas de las características socioeconómicas de sus beneficiarios.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- El programa dispone de la información fundamental para monitorear el cumplimiento de las metas a nivel de componentes y actividad; ya que es información obtenida a partir de los registros administrativos generados por la propia unidad responsable sobre los resultados de los eventos (ferias y exposiciones) en los cuales se proporcionan los apoyos a los beneficiarios.

### Cobertura y Focalización

- El Programa cuenta con mecanismos para identificar a la población objetivo, a partir de las preguntas que se aplican para contar con información requerida en el padrón, se está en condiciones para definir si la población beneficiaria cumple con los requerimientos establecidos en las Reglas de Operación para ser incluida en el Programa.

### 2.2.2 Oportunidades:

#### Diseño

- El Propósito del programa está vinculado claramente con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Desarrollo Económico.
- El programa se relaciona con las metas transversales del Plan Estatal de Desarrollo de los enfoques de: Garantizar los Derechos Humanos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, el enfoque de género, para disminuir las desigualdades entre mujeres y hombres.
- EL propósito del Programa se vincula directamente con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS5.- Igualdad de Género; ODS8.- Trabajo Decente y Crecimiento Económico; ODS9.- Industria, Innovación e Infraestructura; ODS12.- Producción y Consumo Responsable.

#### Cobertura y Focalización

- El programa cuenta con una definición conceptual de su Población Objetivo, específica metas anuales y abarca un horizonte de mediano y largo plazo. La forma en que se define la Población Objetivo, muestra congruencia con el diseño y diagnóstico del programa, ya que identifica a los productores que requieren de acciones de apoyo para elevar nivel general de productividad del sector agropecuario.

### 2.2.3 Debilidades:

#### Diseño

- En la justificación, no se incluyen evidencias de que la intervención sugerida sea más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.
- Está en camino la revisión y actualización de las poblaciones potencial y objetiva, lo mismo para la construcción de la evidencia de que se esté realizando dicha revisión de manera periódica.
- Se tiene definido el plazo para la revisión y actualización del problema, aún es temprano para su valoración.
- No se observa una metodología de cuantificación o su aplicación validada.
- Los documentos revisados describen débilmente los mecanismos documentados para la depuración y actualización del Padrón de Beneficiarios.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- En los documentos revisados, no se identifican instrumentos (cuestionarios, entrevistas, etc.) que permitan recabar información socioeconómica detallada de las personas beneficiarias, que sean complementarias a los datos recabados en el Padrón.
- Las metas establecidas en los indicadores de la MIR son relativamente insuficientes para medir el impacto positivo del Programa en los niveles de productividad de los productores agropecuarios, que es la esencia del Propósito.

### Planeación y Orientación a Resultados

- El programa no utiliza informes de evaluaciones externas, debido que aún no se han realizado, ya que el programa es relativamente reciente.
- Debido a que el programa no tiene evaluaciones o auditorías previas, no tiene identificados Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

### Cobertura y Focalización

- Los indicadores de la MIR establecidos para 2021 y 2022, no incluyen la cantidad de población objetivo dentro de sus variables.
- Se tiene un cálculo impreciso de la cobertura del Programa, su cuantificación o estimación cuantitativa de la población objetivo y potencial debe mejorarse y precisarse en lo sucesivo.

### 2.2.4 Amenazas:

#### Diseño

- No se observan programas de otros niveles de gobierno con los cuales el Programa analizado pudiera tener sinergias de impacto que fueran significativas.

## 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La valoración final se realizó de manera global considerando que el programa no había sido evaluado anteriormente y las preguntas relacionadas con esta temática afectaba la calificación por apartados, puesto que no aplican para el caso.

Cabe destacar que si bien el programa tiene resultados desde el punto de vista de la gestión, es decir, apoyaron a un número mayor de beneficiarios en 2022, aún sigue siendo un valor reducido respecto de la población del sector y prevalece una marcada baja participación de la mujer, lo que representa una debilidad respecto de la definición de la población objetivo. Señalamos que aún no se cierra el ciclo fiscal, se encuentran en procesos de negociación el incremento de presupuesto por la demanda derivada de las condiciones climáticas, los altos costos de los insumos agrícolas y la cuestión de propiciar el incremento del valor agregado a la producción del sector.

Así mismo, el programa tiene una cantidad importante de trabajo en el momento de poner en marcha las expos y ferias, fundamentalmente en el registro y valoración in situ de los participantes, que no se ve reflejada en las actividades de la MIR, por lo que se sugiere una revisión del proceso, para analizar alternativas como el uso de sistemas

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

informáticos o TIC'S que permitan reducir el exceso de carga laboral y facilitar una adecuada valoración de los beneficiarios y el cumplimiento de los compromisos de transparencia. Adicionalmente, es deseable, como recomendación, la generación de un indicador de gestión que mida el porcentaje de personas apoyadas respecto de las solicitantes en la feria, para valorar la eficiencia de la actividad.

En un análisis espejo del indicador de propósito realizado por este equipo de trabajo, con el cual se midió la producción por tonelada de productor apoyado, fue posible observar un incremento de la producción de algunos de los productos seleccionados, por lo que es de sugerirse se precise mejor la definición de los indicadores de resultados, en cualquier nivel de MIR, para aprovechar el cálculo del indicador con la información del SIAP. En este apartado, no omitimos destacar la observación del responsable del programa, de que dicha información no contempla valores de producción de otros productos que son prioridad para el estado (ejemplo la calabaza). Por tanto, se recomienda fortalecer los procesos de generación de información a nivel local y focal.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Se requiere un diagnóstico a mayor profundidad derivado de la complejidad que suponen los componentes y las actividades.
- Las tipologías de productor son importantes, un ejemplo es de subsistencia que en teoría no tiene riego y/o maquinaria y el que puede acceder a un mercado más adecuado o agricultor comercial, tampoco se presentan las mismas necesidades entre hortalizas, granos, forrajes o frutales. Las condiciones climáticas, tipos de suelos y otros son factores de coyuntura en la producción de ciertos alimentos o insumos para ellos.
- Cuantificar claramente su población potencial y objetivo, utilizando metodologías y fuentes adecuadas para su definición, así como el correcto establecimiento de metas y plazos para su revisión y actualización.
- Reconstrucción de la MIR, lo que supone el uso previo de la Metodología de Marco Lógico, un árbol de problemas y objetivos sustentados en el diagnóstico profundo. Esto debe implicar elementos que atiendan la mejoría a la productividad, el ingreso, el crecimiento de un productor.
- Generar información que nos permita saber que estamos avanzando y haciendo de la atención al problema público y a la gestión pública un instrumento más eficaz de gobierno. Lo anterior implica tener mayor información como la socioeconómica, recordando que tenemos disparidades múltiples en el diagnóstico al que nos dirigimos.
- La sistematización más adecuada que hoy inicia de forma incipiente, pero debe convertirse en un elemento institucionalizado, como lo es Padrón de Productores y su depuración, el impacto en regiones y municipios, o sobre las zonas especializadas en ciertos productos, además se debe conocer el proceso de satisfacción del cliente o beneficiario.
- Contar con software amplios y adecuados, que permitan la captación, análisis y selección de beneficiarios.
- La inclusión como factor nodal, ejemplo son el acceso a los medios productivos por parte de las mujeres, se propone el uso del acta de matrimonio y el cruce

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

de las CURP, lo cual no es limitativo. El saber si el productor de subsistencia está asistiendo o tiene los medios para acceder al programa, pese a que esté cerca de su domicilio la feria o exposición.

- Por lo que respecta a la COEPLA, solicitar los nombres de las personas, claves de localidad y localidad previo a la tramitación de los apoyos en un programa que es atendido bajo demanda, implica poca asertividad en materia de derechos humanos, en la remediación de problemas a corto plazo, las condiciones de productor de subsistencia puede variar en meses, lo que hace que el programa provea con oportunidad. Por lo que solicitar beneficiarios previos no solo frena los derechos humanos sino las posibilidades de continuar con una actividad productiva.

### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

#### 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Mtro. Juan Luis Rivera Ruiz Esparza

#### 4.2 Cargo:

Director General

#### 4.3 Institución a la que pertenece:

Asociación de Desarrollo Económico Local de Zacatecas A.C.

#### 4.4 Principales colaboradores:

José de Jesús Flores Jiménez

Alicia Jazmin Salazar Castruita

Joab Yazim Martinez Rivera

#### 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

jlrre26@hotmail.com

#### 4.6 Teléfono (con clave lada):

4929251642

### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

#### 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Fomento a la Producción Agrícola



## 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

Programa Agrícola Integral, Sólido e Inclusivo 2022

### 5.2 Siglas:

### 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Secretaría del Campo

### 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo\_\_\_ Poder Judicial\_\_\_ Ente Autónomo \_\_\_

### 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal\_\_\_ Estatal  Local\_\_\_

### 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s)

#### 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

#### 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

**Nombre:** Ing. J. Manuel Martínez García.

Tel: 4789854210 ext. 3214

juanmanuelga@gmail.com

**Unidad administrativa:** Subsecretaría de Agricultura

## 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

### 6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa \_\_

6.1.2 Invitación a tres \_\_\_

6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional\_\_\_

6.1.5 Otro: (Señalar)\_\_\_

### 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Secretaría de la Función Pública

### 6.3 Costo total de la evaluación:

\$120,000.00

### 6.4 Fuente de Financiamiento:

Estatal

## 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

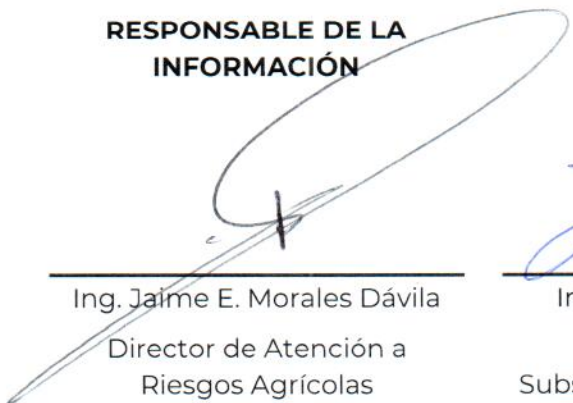
7.1 Difusión en Internet de la evaluación:  
[http://secretariadelcampo.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/09/Evaluacion\\_SECAMPO\\_FINAL.pdf](http://secretariadelcampo.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/09/Evaluacion_SECAMPO_FINAL.pdf)

7.2 Difusión en Internet del formato: <http://secretariadelcampo.zacatecas.gob.mx/>

**RESPONSABLE DE LA  
INFORMACIÓN**

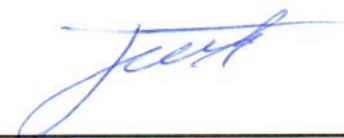
**VO.BO.**

**AUTORIZÓ**




---

Ing. Jaime E. Morales Dávila  
Director de Atención a  
Riesgos Agrícolas



---

Ing. J. Manuel Martínez  
García  
Subsecretario de Agricultura



---

Lic. Jesús Padilla Estrada  
Secretario del Campo